



ACTA CIRCUNSTANIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **09 de mayo del año dos mil veinticuatro** en el **Cine de Villa Olímpica ubicado en Av. De los Insurgentes Sur S/N Col. Parque del Pedregal, C.P. 14010, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México**, y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **27 inciso b, 28 párrafo I, 43 fracción II, 52, 55, 56 y 63 fracciones I y II** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción IV y 51** de su Reglamento, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores . IR/DGA/DRMSG/021/2024**, para la **"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"**, con base en las **Solicitudes de Servicio No. 190 y 279** de la Dirección General de Participación Ciudadana conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA

LECTURA DEL DICTAMEN

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

FALLO

CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

NOMBRE	CARGO
Lic. Ezequiel Moreno Pérez	Subdirector de Adquisiciones
Lic. Rocio Nazar Carrión	Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno
Lic. Ulises Fernando Paz Esquivel	Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
C. Adelaida Martínez Gil	Representante de la Contraloría Ciudadana

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.	Ana Laura Aguilar Hernández

2. LECTURA DEL DICTAMEN



ACTA CIRCUNSTANIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAGE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral 1.1 Inciso B) de las Bases del presente procedimiento y tomando en consideración el dictamen técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a las propuestas técnicas presentadas por cada uno de los participantes, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa así como de las propuestas técnicas y económicas, en los siguientes términos:

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha **08 de mayo de 2024**, suscrito por la **Lic. Itzel Bello Alcaraz**, Directora General de Participación Ciudadana, mediante número de oficio: **AT/DGPC/746/2024** a las propuestas técnicas presentadas por los participantes: **CENTRAL ECG, S.A. DE C.V., ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V. y PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Cumplen en su totalidad con lo solicitado en la Propuesta Técnica, numeral 3.2.2 puntos 1) al 11), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Subdirección de Adquisiciones a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes: **CENTRAL ECG, S.A. DE C.V., ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V. y PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, se desprende que las antes señaladas, Cumplen en su Totalidad legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en el **numeral 3.1.1** en los puntos del **1) al 11)** y el **numeral 3.1.2** en los puntos del **1) al 14)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.

De igual forma se desprende que una vez realizado el **análisis cualitativo a la Propuesta Económica** presentada por los participantes:

El participante, **CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de las **Solicitudes de Servicio No. 190 y 279** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Póliza de Fianza nº 3232-03493-5 expedida por Aseguradora Aserta, S.A de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$58,718.75 (cincuenta y ocho mil setecientos dieciocho pesos 75/100 MN).

El participante, **ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de las **Solicitudes de Servicio No. 190 y 279** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante Póliza de Fianza Nº 3405-04743-0 expedida por Aseguradora Aserta, S.A de C.V. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$50,650.00 (cincuenta mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 MN).

El participante, **PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, cumple en la totalidad de su propuesta económica de las **Solicitudes de Servicio No. 190 y 279** y presenta garantía de sostenimiento de oferta económica mediante cheque de caja N° 0003113 expedido por BBVA México, S.A. a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la ciudad de México por un importe de \$50,700.00 (cincuenta mil setecientos pesos 00/100 MN).



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

Se hace constar que, de acuerdo al análisis cualitativo de las ofertas económicas presentadas por los participantes, relativa a las **Solicitudes de Servicio No. 190 y 279** que componen la presente Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, se obtienen los siguientes resultados:

Del análisis cualitativo y comparativo de los precios unitarios presentados por los participantes, se concluye que el precio unitario de los servicios cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores es el de **ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑO Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.**, en la Solicitud de servicios , 279 y el participante **CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.**en la Solicitud de servicios 190.

ORDEN DE SERVICIO N°: 0190		PERSONA FÍSICA O MORAL		ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑO Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.		PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN		CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE, CÁRCAMOS, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TRAMPAS DE GRASA, FOSAS SÉPTICAS, TANQUES DE TORMENTA Y POZOS DE ABSORCIÓN	1	PIEZA	\$527,820.62	\$527,820.62	\$543,046.22	\$543,046.22	\$507,519.83	\$507,519.83
				SUBTOTAL	\$527,820.62		\$543,046.22		\$507,519.83
				I.V.A.	\$84,451.30		\$86,887.40		\$81,203.17
				TOTAL	\$612,271.92		\$629,933.62		\$588,723.00

ORDEN DE SERVICIO N°: 279		PERSONA FÍSICA O MORAL		ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑO Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.		PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN		CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.	
PART.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANT.	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA UNIDAD LAS TÓRTOLAS QUE INCLUYE: - RETIRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA DE 5HP, INCLUYE COLOCACIÓN EN BASE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO PARA BOMBA DE 5HP EXISTENTE INCLUYE: TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA DE 5HP ARRANCADOR,PROTECCIÓN TÉRMICA, INTERRUPTOR TÉRMICO, SUMINISTRO DE CONTROL TIPO BOYA PARA CONTROL AUTOMÁTICO DE LA BOMBA Y CONEXIÓN ELÉCTRICA A TABLERO GENERAL EXISTENTE. - SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PARA AUTOMATIZAR CISTERNA 1 (CALLE) DE AGUA POTABLE A CISTERNA DE RIEGO 2 (RIEGO) INCLUYE: 220 METROS DE TUBO CONDUIT, CABLEADO 2 HILOS DE N° 14 WG E INSTALACIÓN DE	1	PIEZA	\$504,760.00	\$504,760.00	\$520,000.00	\$520,000.00	\$585,652.00	\$585,652.00



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

CAJAS DE REGISTRO.							
- RETIRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUIN EN ENTRADA PRINCIPAL, 18 METROS PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA DE CONTROL DE BOMBA							
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE DE 2" DE SUCCIÓN A) INCLUYE: VÁLVULA RETENCIÓN 2 (PICHANCHA) 6 METROS DE TUBO DE COBRE DE 2"							
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC, C-40 HIDRÁULICO DE 2 B) INCLUYE: RETENCIONES, VÁLVULA DE SERVICIO.							
- RANURAR PAVIMENTO ENTRADA PRINCIPAL 15 METROS, PROFUNDIDAD DE 20 CENTÍMETROS, RETIRO DE ESCOMBRO, RESANAR CON CEMENTO GRIS.							
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE KIT PARA MOTOR ELÉCTRICO DE 7.5 HP-220 VOLTS 60 HZ, INCLUYE RODAMIENTOS, SELLO MECÁNICO, LIMPIEZA, RE-BARNIZAR EMBOBINADO DE MOTOR Y PINTURA EXTERIOR DE MOTOR.							
SUBTOTAL	\$504,760.00			\$520,000.00			\$585,652.00
I.V.A.	\$80,761.60			\$83,200.00			\$93,704.32
TOTAL	\$585,521.60			\$603,200.00			\$679,356.32

Haciendo de conocimiento a los participantes los resultados anteriormente señalados se les solicita manifiesten su conformidad y en su caso ratifiquen esas cantidades como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalaron todos y cada uno su conformidad con los resultados del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismos que ratifican en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo 43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como con los "lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio" publicado en la gaceta oficial el 14 de abril de 2010 y de conformidad con los numerales 4.6.1 y 4.6.2 de la circular "Uno Bis Vigente" y al numeral 4.2.2. tercer párrafo de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales pueden ofertar **precios más bajos** para la prestación de servicios objeto del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente la persona que cuente con los poderes de representación legal de los participantes, para lo cual se deberán acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta al participante presente, si desean participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida; contestando que **NO** los representantes legales de los participantes.



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, se determina lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑO Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.**, en la Solicitud de servicios, 279 por el monto mínimo de \$58,565.20, (cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesos 20/100 MN) IVA incluido y un máximo de **\$585,521.60** (quinientos ochenta y cinco mil quinientos veinti un pesos 60/100 MN) IVA incluido.

PART.	SOLICITUD DE SERVICIO 279			
	DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO EN LA UNIDAD LAS TÓRTOLAS QUE INCLUYE: RETIRO Y COLOCACIÓN DE BOMBA DE 5HP, INCLUYE COLOCACIÓN EN BASE, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO PARA BOMBA DE 5HP EXISTENTE INCLUYE: TABLERO DE CONTROL PARA BOMBA DE 5HP ARRANCADOR,PROTECCIÓN TÉRMICA, INTERRUPTOR TÉRMICO, SUMINISTRO DE CONTROL TIPO BOYA PARA CONTROL AUTOMÁTICO DE LA BOMBA Y CONEXIÓN ELÉCTRICA A TABLERO GENERAL EXISTENTE. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN PARA AUTOMATIZAR CISTERNA 1 (CALLE) DE AGUA POTABLE A CISTERNA DE RIEGO 2 (RIEGO) INCLUYE: 220 METROS DE TUBO CONDUIT, CABLEADO 2 HILOS DE N° 14 WG E INSTALACIÓN DE CAJAS DE REGISTRO. RETIRO Y COLOCACIÓN DE ADOQUIN EN ENTRADA PRINCIPAL, 18 METROS PARA COLOCACIÓN DE TUBERÍA ELÉCTRICA DE CONTROL DE BOMBA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE COBRE DE 2" DE SUCCIÓN A) INCLUYE: VÁLVULA RETENCIÓN 2 (PICHANCHA) 6 METROS DE TUBO DE COBRE DE 2" SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC, C-40 HIDRÁULICO DE 2 B) INCLUYE: RETENCIONES, VÁLVULA DE SERVICIO. RANURAR PAVIMENTO ENTRADA PRINCIPAL 15 METROS, PROFUNDIDAD DE 20 CENTÍMETROS, RETIRO DE ESCOMBRO, RESANAR CON CEMENTO GRIS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE KIT PARA MOTOR ELÉCTRICO DE 7.5 HP-220 VOLTS 60 HZ, INCLUYE RODAMIENTOS, SELLO MECÁNICO, LIMPIEZA, RE-BARNIZAR EMBOBINADO DE MOTOR Y PINTURA EXTERIOR DE MOTOR.	SERVICIO	1	\$504,760.00



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAGE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

SUBTOTAL	\$504,760.00
IVA	\$80,761.60
TOTAL	\$585,521.60

Se adjudica al Proveedor **CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.** en la Solicitud de servicios 190 por la cantidad mínima de \$58,872.30, (cincuenta y ocho mil setecientos veintitres pesos 30/100 MN) IVA incluido y un máximo de \$588,723.00 (quinientos ochenta y ocho mil setecientos veintitres pesos 00/100 MN) IVA incluido.

PART.	SOLICITUD DE SERVICIO 0190			
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESAZOLVE A REDES DE DRENAGE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"	1	SERVICIO	\$588,723.00
			SUBTOTAL	\$507,519.83
			I.V.A.	\$81,203.17
			TOTAL	\$588,723.00

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 7.1 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del **contrato abierto** se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de los quince días hábiles posteriores al presente fallo.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México.

De conformidad con el artículo **124 fracción III del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Función Pública y Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No.IR/DGA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAGE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEA, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron **No** tener alguna.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Invitación Restringida citada al rubro, siendo las **14:45 horas** del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

-----POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO-----

NOMBRE	FIRMA
Lic. Ezequiel Moreno Pérez Subdirector de Adquisiciones	
Lic. Rocio Nazar Carrión Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno	
C. Ulises Fernando Paz Esquivel Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

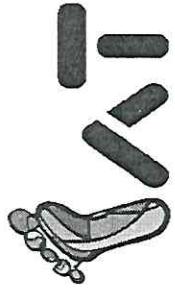
NOMBRE	FIRMA
C. Adelaida Martínez Gil Representante de la Contraloría Ciudadana	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	FIRMA
Ana Laura Aguilar Hernández representante de CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.	

Esta es la última hoja del acta de fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos tres IR/DGA/DRMSG/021/2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAGE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEA, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024".

-FIN DE TEXTO.



ALCALDÍA TLA
PAN

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN

RESIDENCIA CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGAA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

Alcaldía Tlalpan. Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

Lista de Asistencia de Servidores Pùblicos

Nombre del Área que Representa	Nombre del Representante	Firma
<u>SOPRECCION DE ASESORIAS</u> Dpto. de Desarrollo Comunitario	<u>Ezequiel Mozano Pérez</u>	
<u>Dpto. de Desarrollo Comunitario</u>	<u>Alejandra Abella</u>	
<u>D.G. Participación Ciudadana</u>	<u>Maria Fernanda Espinosa</u>	
<u>Dirección General Asuntos Sociales</u>	<u>Rocio Mozo Carrasco</u>	



INVITACIÓN **RES**
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO
STRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEE

No. IR/DGA/DRMSG/021/2024

No. IR/DGA/DRMSG/021/2024

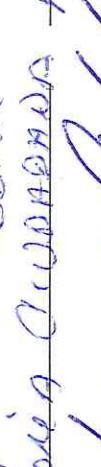
**"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES D
DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"**

ALCALDÍA TLAJALPAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Servidores Pùblicos

Nombre del Área que Representa	Nombre del Representante	Firma
Centro de Desarrollo y Difusión de las Artes Plásticas (CDPA)	D.G. Participación Ciudadana	
Centro de Desarrollo y Difusión de las Artes Plásticas (CDPA)	M. M. Schuman y P. Gómez	
Centro de Desarrollo y Difusión de las Artes Plásticas (CDPA)	Dr. Graciela Aníbal Jkos y Cob.	
Centro de Desarrollo y Difusión de las Artes Plásticas (CDPA)	Lic. Rocío Nogar Carrasco	
Centro de Desarrollo y Difusión de las Artes Plásticas (CDPA)	Licitación Pública	
Centro de Desarrollo y Difusión de las Artes Plásticas (CDPA)	Licitación Pública	





ACTA CIRCUNSTANCIADA DE FALLO

INVITACIÓN

RES

No. IR/DGCA/DRMSG/021/2024

"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE DESASOLVE A REDES DE DRENAJE Y SERVICIO DE EQUIPO DE BOMBEO, RELATIVO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024"

ALCALDÍA TLAJUAN

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 09 de mayo de 2024

ACUSE DE RECIBO

Proveedores Participantes

Nombre de la Empresa	Central TCC SA de CV.	Firma	
Nombre del Representante	Ana Laura Algorri Hernández		



**Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**[Regresar](#)

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023
Persona:	GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GLA180502317
Fecha de Resolución:	2024-01-25
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-13
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023
Persona:	SURO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SUR831027314
Fecha de Resolución:	2024-01-30
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023
Persona:	EVOTRANS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EVO000414BA4
Fecha de Resolución:	2024-02-21
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/007/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-03-07
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	4

Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona:	RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	RMO181008EN9
Fecha de Resolución:	2023-09-12
Infracción:	ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-10-03
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 No.:	 5
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona:	SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SAJ0801176H3
Fecha de Resolución:	2023-07-13
Infracción:	ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 No.:	 6
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona:	LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LDI970213M93
Fecha de Resolución:	2023-07-11
Infracción:	FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-08-08
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 No.:	 7
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022
Persona:	GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GEN2007166E7
Fecha de Resolución:	2023-04-28
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-05-31
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	8
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona:	TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	TTR180605P54
Fecha de Resolución:	2024-01-12
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	9
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona:	LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LLS170531EF1
Fecha de Resolución:	2023-12-15
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO 5MESES 25 DIAS
Circular:	SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	10
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona:	BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	BEX120903F35
Fecha de Resolución:	2024-01-24
Infracción:	FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-06
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: PAOLA NAYELI MARTÍNEZ
CALDERÓN

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

PAOLA NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

3
A



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y
SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
	0 - 0 of 0	« < > »			

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta
búsqueda: CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Todos ▼

Seleccione al proveedor y contratista

CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

**Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.**

Regresar

No.:

1

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023

Persona:

GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

GLA180502317

Fecha de Resolución:

2024-01-25

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/005/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-13

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

2

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023

Persona:

SURO, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

SUR831027314

Fecha de Resolución:

2024-01-30

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/006/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

2024-02-16

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

3

Expediente:

SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023

Persona:

EVOTRANS, S.A. DE C.V.

R.F.C.:

EVO000414BA4

Fecha de Resolución:

2024-02-21

Infracción:

FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:

1 AÑO

Circular:

SCG/I/007/2024

Publicación en la Gaceta Oficial:

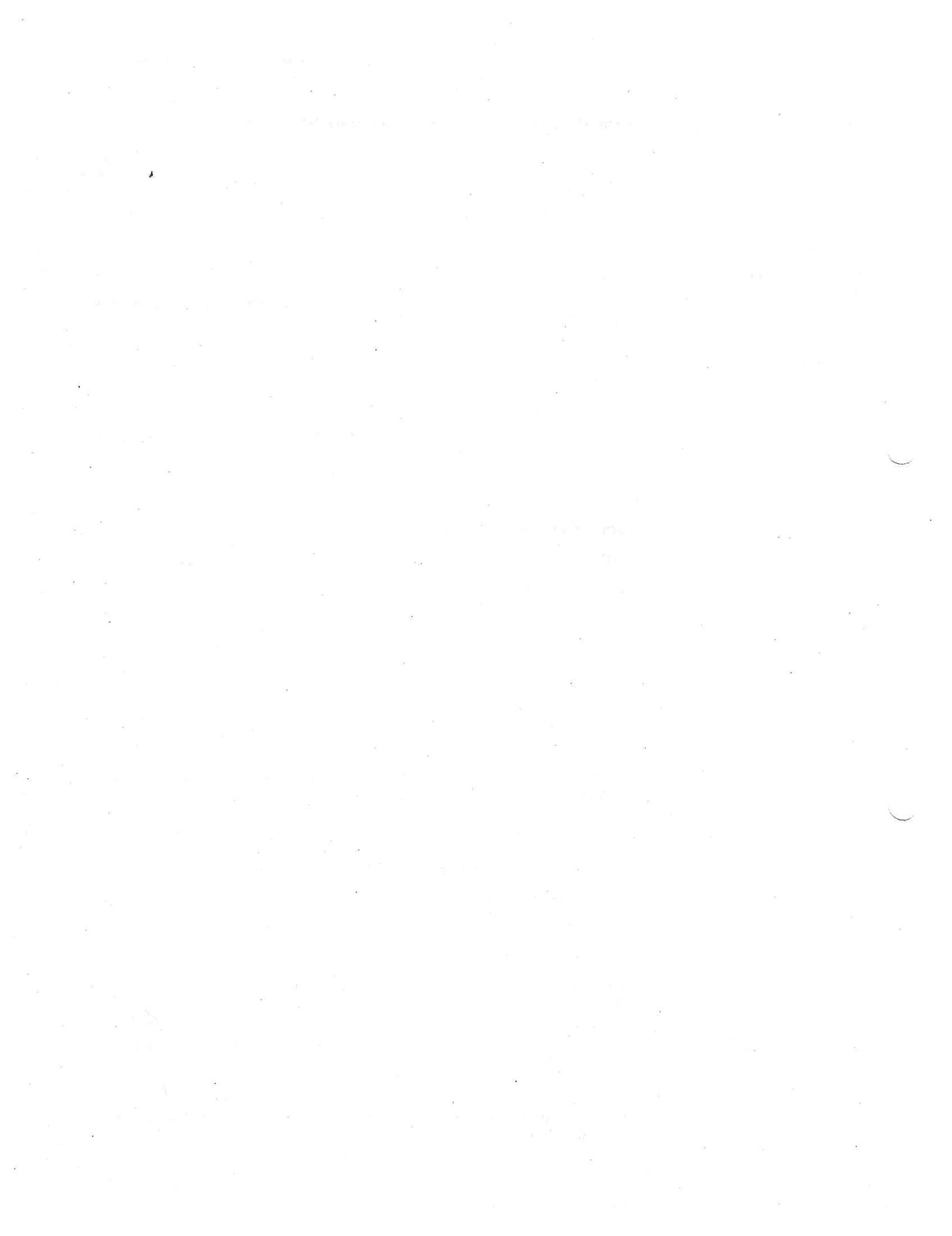
2024-03-07

Vigencia:

1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.:

4



Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023
Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: RMO181008EN9
Fecha de Resolución: 2023-09-12

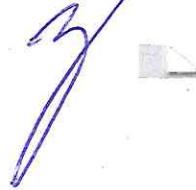
Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2023
Persona: SINERGIA AMBIENTAL J Y F, S.A. DE C.V.
R.F.C.: SAJ0801176H3
Fecha de Resolución: 2023-07-13

Infracción: ARTICULO 39, FRACCION III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/005/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-16
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-002/2023
Persona: LG DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
R.F.C.: LDI970213M93
Fecha de Resolución: 2023-07-11

Infracción: FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/004/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-08-08
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 

No.: 7 
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-003/2022 
Persona: GENEBEST S.A. DE C.V.
R.F.C.: GEN2007166E7 
Fecha de Resolución: 2023-04-28

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/002/2023
Publicación en la Gaceta Oficial:	2023-05-31
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 31 DE MAYO DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	8
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona:	TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	TTR180605P54
Fecha de Resolución:	2024-01-12
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/003/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	9
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021
Persona:	LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	LLS170531EF1
Fecha de Resolución:	2023-12-15
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS
Circular:	SCG/I/001/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-01-31
Vigencia:	1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	10
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023
Persona:	BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	BEX120903F35
Fecha de Resolución:	2024-01-24
Infracción:	FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/I/004/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-06
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda:
ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y
SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

ESTRATEGIAS, PROYECTOS, DISEÑOS Y SOLUCIONES DE VANGUARDIA, S.A. Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0	« < > »				

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

O
AK

MF

ZK



No existen proveedores con esta
búsqueda: PAOLA NAYELI MARTINEZ
CALDERON

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalte su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Selección al proveedor y contratista

PAOLA NAYELI MARTINEZ CALDERON

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 << >>

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, appearing to be signatures of officials]



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: CENTRAL ECG, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos

Seleccione al proveedor y contratista

CF RAL ECG, S.A. DE C.V.

[Buscar](#) [Exportar](#)

Proveedor y Contratista

Expediente

Ley infringida

Monto de la Multa

Periodo de Inhabilitación

Ficha Técnica

0 - 0 of 0 < > »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

3 - 100%
4 - 100%
5 - 100%

